



Consejo Económico y Social

Provisional

7 de diciembre de 2010

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2010

Serie de sesiones de coordinación

Acta resumida provisional de la 26ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 8 de julio de 2010 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Wetland (Vicepresidente)..... (Noruega)

Sumario

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones (*continuación*)a) Informes de los órganos de coordinación (*continuación*)Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2009* (*continuación*)Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas* (*continuación*)Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227, 52/12 B, 57/270 B, 60/265 y 61/16* (*continuación*)Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (*continuación*)a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (*continuación*)

* Temas considerados conjuntamente.

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

10-44072X (S)



Se ruega reciclar

En ausencia del Sr. Ali (Malasia), el Sr. Wetland (Noruega), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones (continuación)

a) Informes de órganos de coordinación (continuación) (E/2010/69)

1. **El Sr. Stelzer** (Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), en respuesta a las observaciones formuladas el día anterior en relación con el informe sinóptico anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación correspondiente a 2009/2010 (E/2010/69), dice que las Iniciativas conjuntas en situaciones de crisis son coordinadas por la Junta de los Jefes Ejecutivos a fin de armonizar las acciones de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en respuesta a la crisis económica y financiera. La labor de la Junta se basa en los mandatos de sus organizaciones miembros y, en lo relativo a las iniciativas conjuntas para las crisis, el concepto de la economía ecológica mencionada en la decisión adoptada en octubre de 2008 por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El orador dice que apoya la sugerencia de acordar más tiempo durante la serie de sesiones de coordinación al debate sobre la labor de la Junta de los Jefes Ejecutivos y tendrá agrado en dirigirse al Consejo cuando se necesite más información.

2. **Sr. Cumberbatch Miguén** (Cuba) señala la importancia que tienen para el desarrollo las cuestiones relativas al medio ambiente y se pregunta en qué medida el concepto de economía ecológica pasará a ser un escollo adicional para las economías de países en desarrollo, en forma de reglamentaciones y estándares inalcanzables. Todavía no se han definido claramente los conceptos del medio ambiente al respecto.

Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2009 (continuación) (E/2010/85 y E/2010/90-A/65/84; E/2010/CRP.3)

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (continuación) (E/2010/90-A/65/84)

Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227, 52/12 B, 57/270 B, 60/265 y 61/16 (continuación) (E/2010/90-A/65/84)

3. **La Sra. Kavun** (Ucrania) dice que Ucrania se ha comprometido en pro de la aplicación de la declaración ministerial de 2009 y piensa que es preciso abordar la salud como uno de los elementos clave del desarrollo equitativo y sostenible, junto con el desarrollo económico, la coherencia social, los derechos humanos y la sostenibilidad del medio ambiente. La epidemia de VIH/SIDA y la pandemia de A(H1N1) demuestran la necesidad de la cooperación internacional dentro del marco de las Naciones Unidas para contribuir a empoderar a los más necesitados, particularmente en tiempos de crisis.

4. En el logro de sus objetivos de salud pública relativos a reducir la mortalidad infantil y materna y combatir el VIH/SIDA y la tuberculosis, Ucrania ha recibido un valioso apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Las asociaciones entre gobiernos, entidades de la sociedad civil, empresarios y científicos tienen importancia vital para movilizar las acciones internacionales de lucha contra el SIDA, y la principal función de coordinación del ONUSIDA es conducir intercambios de ideas al respecto, a escala regional y mundial.

5. **El Sr. Jaiswal** (India) dice que, a lo largo de los años, el Consejo Económico y Social ha desempeñado un importante papel en la promoción de un enfoque coordinado del desarrollo económico y social mundial y que la serie de sesiones de coordinación del actual período de sesiones ha posibilitado un marco eficaz de seguimiento de la declaración ministerial de 2009. Es preciso destacar la significación del proceso en relación con la salud para promover y sostener los objetivos de desarrollo; los indicadores de salud corresponden a tres de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y tienen implicaciones directas para el logro de los otros cinco. La declaración ministerial de 2009 proporciona un marco estratégico integral para abordar las cuestiones de salud mundiales de manera integrada.

6. El Gobierno de la India ha asumido el más alto compromiso político en pro del sector de salud, por conducto de actividades como la Misión Nacional de Salud Rural y el Programa de Salud Reproductiva y de la Infancia. Se han logrado sustanciales progresos en cuanto a reducir la tasa de mortalidad infantil y la incidencia de la tuberculosis y el paludismo, así como en la vigilancia de enfermedades transmisibles y cáncer. La India ha enfrentado una dificultad de gran magnitud al combatir la pandemia de H1N1 debido a la escasez de vacunas y en junio de 2010 ha logrado introducir exitosamente una vacuna de producción nacional.

7. Su delegación exhorta a los países en desarrollo a dar cumplimiento a sus compromisos relativos a la provisión de recursos, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad para el logro de los objetivos relativos a la salud. Dentro del espíritu de la cooperación Sur-Sur, la India ha compartido su experiencia con otros países en desarrollo; un notable ejemplo es el proyecto de red electrónica panafricana que, entre otras cosas, vinculó importantes hospitales de África con hospitales especializados de la India. La India es una importante fuente de medicamentos genéricos de alta calidad con buena eficacia en función de los costos, y está dispuesta a proporcionar medicamentos a precios asequibles a las personas pobres de países en desarrollo. Al respecto, los Estados Miembros deben ser sensibles a los bienes públicos mundiales y abstenerse de erigir barreras que obstan al comercio legítimo. Es hora de redoblar los esfuerzos por plasmar en la realidad el principio de “salud para todos”.

8. **La Sra. Gómez Durán** (Argentina) señala la importancia de fortalecer la coordinación internacional y el enfoque multisectorial a todos los niveles. Según un informe sobre la marcha de los trabajos dado a conocer por el Ministerio de Salud en mayo de 2010, la Argentina va por buen camino hacia alcanzar para 2015 los ODM relacionados con la salud. En relación con el Objetivo 4, la mortalidad infantil ha estado disminuyendo durante varios decenios y las cifras para 2008 indican que la tasa se reducirá a la mitad en comparación con la de 1990. En relación con el Objetivo 5, la mortalidad derivada de la maternidad se ha mantenido relativamente estable en el período 1990-2008. En lo que respecta al Objetivo 6, la prevalencia del VIH/SIDA también ha disminuido en el período 2003-2007 y ya se encuentra por debajo de la meta

fijada para 2015. El Consejo debería seguir desempeñando un papel central en la coordinación de las acciones del sistema de las Naciones Unidas en pro de la salud pública mundial y otras esferas cubiertas por los ODM.

9. **El Sr. Chave** (Observador de Suiza) dice que el informe del Secretario General sobre el papel del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 2009 (E/2010/85) destaca que el mundo ha quedado muy retrasado con respecto a los ODM relativos a la salud. El informe también indica que el sector de salud, con sus múltiples facetas y una creciente cantidad de participantes, presenta un desafío de coordinación de gran magnitud, tanto para los gobiernos como para las Naciones Unidas.

10. Suiza se ha comprometido en pro de una mejor coordinación en materia de salud pública mundial. Las medidas para asegurar la buena salud a nivel mundial comienzan a nivel nacional, mediante una estrecha colaboración entre el Ministerio de Salud y los responsables de la cooperación para el desarrollo y de las relaciones exteriores. Esa colaboración posibilita que se adopte una política coherente en los foros internacionales.

11. Suiza acoge con agrado las acciones de los organismos de las Naciones Unidas mencionados en el informe para mejorar la coordinación y la armonización de la financiación, y también las iniciativas como Salud 8, la Alianza Sanitaria Internacional, e iniciativas conexas, además de la creación de una plataforma común sobre la financiación de los sistemas de salud por la Alianza GAVI y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

12. Suiza alienta a los organismos de las Naciones Unidas a que intensifiquen la coordinación de sus actividades sobre el terreno y aprecia las actividades de coordinación para combatir determinadas enfermedades, inclusive aplicando los principios de “Tres unos” del ONUSIDA. Esos mecanismos deben ampliarse para abarcar otras intervenciones o cuestiones relacionadas con las enfermedades, inclusive la atención primaria de la salud y el fortalecimiento de los sistemas de salud. No hay un órgano intergubernamental que supervise todos esos mecanismos de coordinación.

13. Suiza apoya el proceso oficioso para redefinir las prioridades de la OMS y estabilizar las fuentes de financiación y abriga la esperanza de que el debate también se centre en la función de la OMS dentro de la gobernanza mundial para la salud. A fin de alcanzar los objetivos internacionalmente acordados, la OMS debe reflejar más adecuadamente la compleja realidad de la salud pública mundial, incluyendo a todos los principales participantes gubernamentales y no gubernamentales a fin de facilitar una correcta coordinación.

14. Además, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social deberían abordar las cuestiones de salud a nivel político, como ocurrió con las resoluciones de la Asamblea General sobre salud mundial y política exterior y el proyecto de plan de acción del Secretario General sobre salud materna y del recién nacido. Es preciso que los foros en Ginebra y Nueva York se complementen recíprocamente, de modo de proporcionar mayor visibilidad a la salud como cuestión de política exterior.

15. **La Sra. Bethel** (Bahamas) señala que, según se dice, la salud de una nación es la riqueza de una nación. Muchos países en desarrollo están retrasados en sus acciones para alcanzar los ODM relacionados con la salud. En África al sur del Sahara, muchos países siguen teniendo niveles inaceptablemente altos de mortalidad materno-infantil, así como altas tasas de nuevas infecciones con el VIH en algunas regiones.

16. El logro de los objetivos relacionados con la salud está trabado por, entre otras cosas, la debilidad de los sistemas de salud, la deficiente infraestructura de salud y la falta de rendición de cuentas y de recursos. Las crisis económica y financiera mundiales han conducido a la reducción de los presupuestos de salud, lo cual compromete los programas y servicios de salud para millones de familias, particularmente en países de ingresos bajos y medianos. El informe de 2009 del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la financiación internacional innovadora de los sistemas de salud estima que los países más necesitados necesitan recursos adicionales por valor de entre 36.000 millones y 45.000 millones de dólares para ayudarlos a alcanzar los ODM relacionados con la salud. No obstante, según las proyecciones, la asistencia oficial para el desarrollo ha de disminuir en 2010 hasta 108.000 millones de dólares, en comparación con 119.600 millones de dólares y 122.300 millones de dólares en 2009 y 2008, respectivamente.

17. Las asociaciones con el sector privado podrían contribuir a subsanar la actual brecha financiera para los objetivos relacionados con la salud. El sistema de las Naciones Unidas no puede por sí mismo satisfacer suficientemente las crecientes demandas de salud a escala mundial. En el último decenio han surgido nuevos protagonistas de las políticas de salud, particularmente en lo concerniente al VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. Las Bahamas están logrando sustanciales progresos en la lucha contra la pandemia de VIH/SIDA, en coordinación con, entre otras entidades, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y el Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos de socorro para el SIDA. Ha comenzado una intensa campaña de concienciación y se han iniciado programas concentrados de prevención, atención y tratamiento. Se ha reducido la transmisión de la madre al hijo hasta menos del 2%.

18. Según la OMS, en los últimos decenios hubo variaciones en las causas subyacentes de mortalidad y morbilidad en todo el mundo. La OMS pronostica un aumento mundial de 17% entre 2006 y 2015 de las defunciones debidas a enfermedades no transmisibles. Esas enfermedades están sobrecargando los sistemas financieros y de salud de algunos países y causan casi un 45% de todas las defunciones en las Bahamas, donde son la principal causa de morbilidad y discapacidad.

19. El Gobierno ha aprobado la Ley Nacional de Seguro (Fondo de medicamentos bajo receta para enfermedades crónicas) a fin de mejorar el acceso a los medicamentos bajo receta y otros suministros de lucha contra los efectos de enfermedades no transmisibles. Las Bahamas acogen con agrado la aprobación de la resolución 64/265 de la Asamblea General y su convocatoria para celebrar en 2011 una reunión plenaria de alto nivel sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, prestando particular atención a su incidencia y sus efectos socioeconómicos.

20. Las Bahamas acogen con agrado el primer Foro Mundial de la Red de Enfermedades No Transmisibles auspiciado por la OMS para movilizar el apoyo a la prevención y la lucha contra enfermedades no transmisibles.

21. Su delegación lamenta tomar nota de las exhortaciones a eliminar y/o reformular en la

resolución cuyo texto se está negociando, de las referencias a mecanismos de financiación nuevos e innovadores para abordar determinadas cuestiones de salud. A fin de lograr los objetivos relacionados con la salud, se necesita un enfoque integral: es preciso que los Estados Miembros reciban apoyo y que las acciones se coordinen eficazmente.

22. **El Sr. Fila** (Congo) dice que su delegación apoya las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General. La declaración ministerial de 2009 promueve el consenso sobre una amplia gama de cuestiones relativas a la salud. Formular y aplicar medidas que fomenten la cooperación internacional y las mejores prácticas en materia de salud ha propiciado que muchos Estados logren progresos tangibles hacia la consecución de los Objetivos relacionados con la salud. Por otra parte, dado que sólo quedan cinco años hasta que se cumpla el plazo, los Estados que no han logrado muchos progresos podrían no alcanzar dichos Objetivos.

23. Las iniciativas de los órganos de las Naciones Unidas relativas a la salud pública y al desarrollo necesitan un apoyo sostenido. Dichas iniciativas, particularmente las relativas a ayudar a los Estados en desarrollo a alcanzar los Objetivos relativos a la salud, deben coordinarse a fin de evitar la duplicación y el derroche.

24. A partir de 2008, el Congo ha logrado aplicar la Estrategia de reducción de la pobreza 2008-2010. En las negociaciones con los asociados para el desarrollo, esa Estrategia asegura la coherencia entre todos los documentos temáticos y de políticas sectoriales sobre la reducción de la pobreza para 2015, como las adoptadas por el Gobierno del Congo. Tales medidas incluyen el Plan Nacional de desarrollo de la salud, el Programa de desarrollo de servicios de salud y el Plan de campaña a fin de acelerar la reducción de las tasas de mortalidad de madres, lactantes y niños para 2015. La mortalidad materna se ha reducido hasta 781 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos.

25. A fin de reducir la mortalidad materna hasta 390 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos, se necesitan medidas adicionales: es preciso impartir mayor capacitación al personal que ofrece atención prenatal, del parto y postnatal; deben aumentarse los presupuestos para posibilitar la provisión de atención gratuita de la salud y deben mejorarse los sistemas de suministro de medicamentos; las autoridades estatales

deben sufragar un 60% de los costos de las consultas prenatales y proporcionar operaciones cesáreas gratuitas y, a fin de combatir la propagación del VIH/SIDA, es preciso ampliar los programas de prevención de la transmisión de la madre al niño para abarcar todo el país.

26. En momentos de múltiples crisis y dadas las numerosas dificultades en materia de salud pública, para un Estado es difícil lograr resultados eficaces por sí mismo. El Congo seguirá necesitando el apoyo de sus asociados para el desarrollo, entre ellos el Banco Mundial y otros organismos de las Naciones Unidas.

27. El Congo piensa que la puesta en práctica de las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General ayudará a alcanzar los ODM relacionados con la salud.

28. **El Sr. Cumberbatch Miguén** (Observador de Cuba) dice que, si bien su delegación acoge con agrado el informe anual de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la coordinación (JJE) (E/2010/69), la Junta no debe arrogarse facultades supranacionales ni adoptar decisiones por los Estados Miembros. No queda clara la razón por la cual la JJE ha adoptado el concepto de “economía ecológica” cuando no hay consenso con respecto a su utilización. Con respecto a la crisis económica, el informe trata sólo superficialmente de las nueve iniciativas conjuntas en situaciones de crisis y parece hacer suyas las conclusiones de las reuniones del G-20, en detrimento de otros Estados Miembros. La JJE no ha consultado a los Estados Miembros con respecto a las iniciativas para abordar el cambio climático y no ha abordado las medidas encaminadas a armonizar las prácticas. Su delegación espera que, en vista del proyecto de resolución de la Asamblea General A/64/L.56 sobre la coherencia en todo el sistema, la JJE adopte medidas para realzar la transparencia y los mandatos de sus organizaciones miembros. Además, acoge con agrado la mayor cooperación entre la JJE y la Dependencia Común de Inspección.

29. Su delegación hace suyas las conclusiones y recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) con respecto al informe. La JJE es una importante parte del Consejo y debería haber un mecanismo simple, como un documento interno de sesión distribuido antes de que el Consejo tome nota de su informe oficial, para informar a los miembros acerca de sus deliberaciones. Su delegación abriga la

esperanza de que el proyecto de resolución y las conclusiones y recomendaciones del CPC se apliquen rigurosamente, para posibilitar que la JJE se transforme en el instrumento necesario.

30. **El Sr. Ilan Fluss** (Observador de Israel) dice que hay demasiados países que no están debidamente encaminados hacia el logro de los ODM, en particular los de África al sur del Sahara y el Asia meridional. Es necesario redoblar los esfuerzos para ayudar a que todos alcancen los objetivos, aplicando un enfoque integral que incluya a todos los sectores de la sociedad, particularmente en lo que respecta a la salud materna, la mortalidad infantil y la salud pública mundial. Israel ha establecido asociaciones con países de África al sur del Sahara para promover los ODM 4, 5 y 6 aplicando soluciones creativas, entre ellas clínicas que ofrezcan atención integral de la salud a las mujeres y los niños. Las clínicas se focalizan en la reducción de la mortalidad maternoinfantil y de la transmisión del VIH/SIDA de la madre al niño y son reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como exitoso modelo de salud pública y educación. Se está tratando de incorporar el mismo modelo en Ghana. Se están realizando programas en África y Asia para promover la prevención del VIH/SIDA y fomentar la capacidad de los encargados de servicios de salud. Por último, es preciso intensificar las acciones para combatir la neumonía y la diarrea, principales causas de defunción en la infancia.

31. **La Sra. Oosterhof** (Observadora de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC)) dice que la IFRC, al establecer redes de asistencia humanitaria de base comunitaria, es un copartícipe fiable en los programas de asistencia humanitaria y desarrollo, pues adopta un enfoque integral que incluye a toda la sociedad, en procura de objetivos de salud pública. Las sociedades nacionales miembros de la IFRC promueven eficazmente la salud y la higiene a nivel local; en circunstancias posteriores a desastres, esa participación de la comunidad es esencial. La IFRC está particularmente preocupada por los problemas de saneamiento, como solución sostenible en circunstancias posteriores a desastres.

32. Para la consecución de la salud pública mundial, es necesario que exista igualdad entre los géneros y acceso en igualdad de condiciones a los servicios de salud, y varias sociedades nacionales han ejecutado

programas para reducir la carga financiera directa sobre los pobres de la atención de la salud. Además, se han establecido clínicas para proporcionar atención de la salud a quienes están en situaciones irregulares. La IFRC se interesa en el Plan de Acción Conjunto para la Salud de las Mujeres y los Niños como modelo de asociación y coordinación y señala que el período de sesiones del Consejo en curso y la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio a celebrarse en septiembre de 2010 son oportunidades excelentes de perfeccionar la coordinación y reasumir el compromiso en pro del logro de los Objetivos. No obstante, es necesario acrecentar las inversiones en preparación para eventuales problemas de salud y para los problemas en ciernes, entre ellos el cambio climático y la rápida urbanización. La IFRC está colaborando con asociados para abordar y documentar los efectos del cambio climático sobre la salud.

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (continuación)

a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

(continuación) (E/2010/8-A/64/649, E/2010/64 y E/2010/83-A/65/81)

33. **El Sr. de Bassompierre** (Bélgica), hablando en nombre de la Unión Europea; los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; los países miembros del proceso de estabilización y asociación y posibles países candidatos Albania y Montenegro; y también en nombre de, Armenia, Azerbaiyán, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la financiación para el desarrollo debe contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y también debe apoyar el crecimiento económico sostenible y el empleo digno. En ese sentido, la Unión Europea sigue comprometida en pro de la totalidad de las disposiciones del Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo.

34. Recientemente, la Unión Europea ha aprobado políticas de fomento de la capacidad de los países en desarrollo para movilizar sus recursos nacionales con destino a la provisión de bienes públicos, prestando especial atención a crear sistemas impositivos eficaces y transparentes. En lo concerniente a la integración y el comercio regionales, la Unión Europea se esforzará por lograr un resultado equilibrado del Programa de Doha para el Desarrollo, que prevea beneficios para los

países más pobres, así como acuerdos comerciales bilaterales y regionales con diversos países en desarrollo. Unilateralmente, la Unión ha dado cumplimiento a su compromiso de proporcionar acceso a los mercados libre de aranceles aduaneros y de cuotas para todos los productos procedentes de los países menos adelantados y exhorta a otros países desarrollados y países con economías incipientes a hacer lo propio. En cuanto a la asistencia relacionada con el comercio, la Unión Europea ha alcanzado su meta de gastar todos los años 2.000 millones de euros y su Estrategia de ayuda para el comercio ha generado un nivel de apoyo sin precedentes de 10.400 millones de euros.

35. La renovada confianza en los mercados mundiales es un factor clave para reponer las inversiones extranjeras directas y restaurar las corrientes internacionales de capitales. Con esos fines, la Unión Europea seguirá apoyando el desarrollo del sector privado y también promoverá el Pacto Mundial auspiciado por las Naciones Unidas y los principios de responsabilidad social empresarial para asegurar el apoyo del sector privado al desarrollo sostenible.

36. La Unión Europea aporta casi un 60% del total de la asistencia oficial para el desarrollo y está comprometida a acrecentar la asistencia para llegar al 0,7% del ingreso nacional bruto hacia 2015. Además, de conformidad con el Acuerdo de Copenhague de 2009, la Unión aportará 2.400 millones de euros anuales en financiación de iniciación rápida para combatir el cambio climático en los países en desarrollo entre 2010 y 2012. Exhorta a otros donantes internacionales a que aporten la parte que les corresponde a las acciones nacionales para el desarrollo.

37. El orador exhorta a los donantes que no son miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo a que informen oficialmente acerca de sus contribuciones de asistencia a fin de cuantificar la cooperación Sur-Sur y medir sus efectos sobre el desarrollo. En lo concerniente a la cooperación triangular, la Unión Europea ya participa en diálogos sobre políticas y proyectos con algunos donantes incipientes, entre ellos China y el Brasil, y aspira a reforzar ese tipo de cooperación.

38. El orador exhorta a todos los donantes a que, al administrar su asistencia oficial para el desarrollo, se ajusten a los principios de eficacia de la ayuda

establecidos en la Declaración de París y en el Programa de Acción de Accra. Por su parte, la Unión Europea ha aprobado un Marco operacional para la eficacia de la ayuda, centrado en las medidas prácticas de aplicación.

39. La Unión Europea considera propuestas de mecanismos innovadores de financiación con miras a asegurar una financiación predecible para el desarrollo, especialmente en beneficio de los países más pobres. En ese orden de ideas, acoge con agrado las tareas en curso del Grupo Piloto de Financiamiento Innovador para el Desarrollo y sus equipos de tareas. Además, la Unión seguirá apoyando iniciativas para la mitigación de la deuda, en particular la relativa a los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral. La crisis financiera ha demostrado la necesidad de una arquitectura mundial para el desarrollo más eficiente, con mayor coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

40. La Unión Europea acoge con agrado el papel del Grupo de los Veinte (G-20) países en la puesta en práctica del Programa Mundial de Desarrollo, en particular el apoyo del Grupo a los ODM y a la labor de las Naciones Unidas en los países menos adelantados.

41. La Unión Europea seguirá apoyando la reforma de las Naciones Unidas mediante la aportación de financiación y apoyo técnico a la iniciativa “Unidos en la acción” a nivel de país. Además, la Unión Europea apoyará una mayor coherencia en todo el sistema mediante un mejor funcionamiento de los organismos y acoge con agrado el establecimiento de la nueva entidad de género, ONU Mujeres.

42. **El Sr. Birichevskiy** (Federación de Rusia) dice que el Consejo debería intensificar la cooperación con las instituciones financieras y comerciales internacionales a fin de asegurar una efectiva puesta en práctica del programa internacional de desarrollo y fortalecer la coherencia de los sistemas mundiales monetarios, financieros y comerciales. Es imprescindible aprovechar plenamente las ventajas comparativas del Consejo en lo concerniente al proceso posterior a Monterrey.

43. El orador señala con agrado el éxito de la reunión especial de alto nivel del Consejo celebrada en marzo de 2010 con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha efectuado una sustancial contribución y debería seguir proporcionando al Consejo apoyo en materia de información, análisis y organización.

44. Los representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la OMC y la UNCTAD deberían continuar ofreciendo regularmente sesiones informativas sobre cuestiones financieras y económicas de actualidad y participar más activamente en los debates sobre financiación para el desarrollo, en el marco de la serie de sesiones de coordinación, la cual podría transformarse en un foro para pasar revista a la aplicación de los acuerdos entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, como se previó en 2009 en la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo.

45. Un análisis conceptual de la cooperación de las Naciones Unidas con las instituciones financieras internacionales podría indicar la necesidad de introducir enmiendas al Acuerdo de 1947. Tales enmiendas, de ser necesarias, exceden el mandato del Consejo y deberían introducirse en otro foro.

46. Debería haber una eficaz división del trabajo entre el Consejo y la Asamblea General con respecto al seguimiento en materia de financiación para el desarrollo y las resoluciones del Consejo no deberían duplicar las de la Segunda Comisión.

47. **El Sr. Sergejev** (Ucrania) dice que Ucrania ha sido gravemente afectada por la crisis económica y que, si bien depende del apoyo externo, comprende que resolver la crisis es primordialmente su responsabilidad. Por consiguiente, ha aprobado un programa integral de reforma económica. Dicha reforma será fortalecida cuando se concluya con éxito la Ronda de Doha para el desarrollo, inclusive disposiciones para prevenir medidas proteccionistas y crear instrumentos transparentes que realcen la competición mundial. Dado que la cooperación bilateral y regional tiene importancia crítica para el éxito de un sistema comercial multilateral, Ucrania ha suscrito el Acuerdo de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio. Para abordar la crisis económica, se necesita una reforma integral del sistema financiero internacional.

48. Es necesario intensificar el diálogo con el G-20 sobre el refuerzo del papel reglamentario de las principales instituciones financieras internacionales y de su capacidad para prevenir emergencias económicas, focalizándose en las necesidades y los intereses especiales de los países en desarrollo. Se acogería con agrado la participación del Consejo en esos debates. Es imprescindible acrecentar la capacidad financiera de esas instituciones y establecer términos y mecanismos más flexibles para los préstamos. Además, Ucrania acoge con agrado la decisión de aumentar la proporción de votos de los países en desarrollo y las economías en transición.

49. **El Sr. Zdorov** (Belarús) dice que para el logro de los ODM es imprescindible contar con la voluntad política de los Estados Miembros e imprimir un nuevo impulso al desarrollo. La comunidad internacional debería adoptar medidas adicionales a fin de fortalecer la financiación para el desarrollo, focalizándose especialmente en la coherencia política y la estrecha cooperación y coordinación de su labor con países donantes e inversionistas privados. La admisión de países y Estados en desarrollo con economías en transición en la Organización Mundial del Comercio es un adelanto sustancial en esa dirección. Se necesita una nueva arquitectura de la energía para asegurar el acceso universal a los servicios energéticos y el intercambio irrestricto de tecnologías energéticas respetuosas del medio ambiente y económicamente accesibles.

50. También es imprescindible abordar los obstáculos que se oponen al logro de los ODM, inclusive el continuo uso de medidas económicas coercitivas unilaterales, que obstaculizan el desarrollo del libre comercio y las medidas para establecer las condiciones necesarias a los fines del desarrollo sostenible.

51. En el período posterior a la crisis, las condiciones serán menos favorables para todas las economías que dependen de mercados de exportación y financiación exterior y Belarús es vulnerable en ambos aspectos. Se necesita una liberalización más radical de los regímenes de intercambio comercial, dado que no se ha materializado un acceso más expedito a los mercados de los Estados desarrollados, como se establece en el Consenso de Monterrey; y tampoco ha sido beneficioso depender de las fuerzas de mercado.

52. El orador elogia a los donantes por sus acciones para dar cumplimiento a sus compromisos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y, al mismo

tiempo, señala la complejidad del sistema de donantes, su falta de transparencia y la naturaleza a veces selectiva de la asistencia. La AOD debe aportarse sobre bases más predecibles y estables y, en la medida de lo posible, ha de complementar las medidas nacionales para el logro de los ODM. La retroinformación procedente de los países receptores debería contribuir a abordar esas cuestiones. Belarús, en su carácter de país receptor, se esfuerza sistemáticamente por asegurar la eficacia y en marzo de 2010 suscribió la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, ampliada en el Programa de Acción de Accra 2008.

53. Belarús continúa su estable cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Europea y las instituciones financieras internacionales. El Acuerdo de Derecho de Giro concertado entre el FMI y Ucrania ha estimulado la iniciativa privada y estabilizado los sistemas bancario y financiero, y el Banco Mundial ha apoyado las acciones del Gobierno para mitigar los efectos sociales de la crisis. Belarús aguarda con interés establecer una cooperación multilateral acorde con la iniciativa europea de asociación y también espera con interés entablar diálogos sectoriales con la Comisión Europea sobre energía, transportes, ecología y otras cuestiones. Hubo un sustancial aumento en los recursos del programa del PNUD para el país a fin de abordar el cambio climático, el VIH/SIDA y la tuberculosis, entre otras cuestiones. Belarús abraza la esperanza de lograr una pronunciada expansión de los créditos de asistencia técnica otorgados por las instituciones financieras internacionales.

54. **El Sr. Gutiérrez Reinel** (Perú) dice que, pese a los efectos negativos de la crisis económica mundial sobre los países en desarrollo y de ingresos medianos, el Perú ha aplicado políticas económicas responsables y, como resultado, sus proyecciones del producto interno bruto arrojan un aumento de al menos un 6% para 2010. El Pacto Mundial para el Empleo, de la Organización Internacional del Trabajo, se formuló para estimular la recuperación económica, crear empleos y proteger a los trabajadores, y ha demostrado su efectividad para combatir la pobreza y promover el empleo en el Perú. En consecuencia, el Perú aguarda con interés la aprobación del proyecto de resolución E/2010/L.9, en apoyo del Pacto Mundial para el Empleo.

55. Para que los países en desarrollo logren el crecimiento económico, es necesario entablar un

diálogo constructivo que incluya los puntos de vista de países más pequeños acerca de la reforma del sistema financiero internacional. Es preciso evitar las tendencias al proteccionismo y la Ronda de Doha para el desarrollo debe llegar a una conclusión rápida. También es importante un instrumento de comprobada eficacia para combatir la pobreza: el apoyo financiero y técnico a las microempresas y las empresas pequeñas y medianas. Por último, las decisiones internacionales adoptadas con respecto a la financiación para el desarrollo deben incluir el cambio climático, particularmente la degradación del medio ambiente. En consecuencia, es importante que el Consejo continúe su seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

56. **El Sr. Rahman** (Bangladesh), refiriéndose al tema 6 a) relativo al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, dice que su país aspira a la cabal aplicación del Consenso de Monterrey y la conclusión sin tardanza de la Ronda de Doha para el desarrollo. El orador exhorta a todos los países desarrollados a dar cumplimiento a sus compromisos en pro del ODM 8, relativo a la asociación mundial para el desarrollo, especialmente con respecto al aumento de la AOD, el mayor acceso a los mercados y la mitigación de la deuda de los países menos adelantados y otros países en situación desventajosa.

57. Con respecto al tema 4, el orador destaca la importancia de asegurar una salud pública sostenible. En muchos países en desarrollo, los sistemas de salud pública son precarios y enfrentan mayores amenazas debido a nuevas enfermedades que van apareciendo, desastres naturales, migración, urbanización y conflictos. En los países en desarrollo, ha sido relativamente lento el progreso hacia los ODM relacionados con la salud, debido a la falta de recursos y capacidades. El cambio climático está creando graves riesgos para la salud en los países vulnerables.

58. El orador toma nota con agrado de la declaración ministerial sobre salud pública mundial 2009 y ve complacido la atención que se presta a la creciente carga de enfermedades no transmisibles que pesa sobre las economías de países de ingresos bajos y medianos.

59. Su Gobierno considera que la atención de la salud es parte integrante del desarrollo socioeconómico general. Está aplicando el principio de universalidad en la cobertura y el acceso a servicios de salud, haciendo

especial hincapié en los grupos más vulnerables, abordando los retrasos en el logro del Objetivo 5 sobre salud materna mediante asignaciones presupuestarias sustanciales al programa del sector de salud, nutrición y población, y fortaleciendo el sistema de atención primaria de la salud mediante la creación de 18.000 clínicas comunitarias y la contratación de personal de salud.

60. Para alcanzar los objetivos prioritarios de la Estrategia Nacional de Reducción Acelerada de la Pobreza, es imprescindible un efectivo aprovechamiento de la AOD prestando especial atención a los objetivos relacionados con la salud. Recientemente, Bangladesh suscribió una Estrategia Conjunta de Cooperación con sus numerosos asociados para el desarrollo y el equipo de las Naciones Unidas en el país, la cual posibilita una manera más eficaz de colaborar, dentro del espíritu de la Declaración de París y del Programa de Acción de Accra, de conformidad con la estrategia nacional y con el próximo plan quinquenal. Los países en desarrollo necesitan urgentemente recursos para traducir sus planes y compromisos de desarrollo en acciones significativas. El costo de alcanzar en Bangladesh los ODM relacionados con la salud se ha estimado en más de 20.000 millones de dólares. El orador exhorta a los Estados Miembros a que redoblen su compromiso en pro de la capacitación de agentes comunitarios y de salud pública, y al respecto los insta a ampliar la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular.

61. **El Sr. González Segura** (Observador de México) dice que, con respecto al logro de los ODM, es importante que la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General a celebrarse en septiembre de 2010 tenga en cuenta el resultado de la Reunión Especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, así como del Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, que se celebraron en marzo de 2010. En dicho Diálogo, se determinaron las fuentes financieras necesarias para que los países en desarrollo alcancen los ODM. Además, el informe del Secretario General sobre el seguimiento del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo también debería tener en cuenta las conclusiones a que se llegó en esas reuniones.

62. Su delegación presentará un proyecto de resolución acerca del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

Proyecto de resolución titulado “Recuperación de la crisis financiera y económica mundial: un Pacto Mundial para el Empleo” (E/2010/L.9)

63. **El Sr. Al-Aud** (Yemen), en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución E/2010/L.9. La crisis ha causado desempleo y privación a escala mundial y el Grupo piensa que el Pacto Mundial para el Empleo es una importante referencia para las medidas nacionales e internacionales que se adopten a fin de responder a la crisis y ofrece un marco que pueda adaptarse a las circunstancias de los países.

64. **El Sr. Birichevskiy** (Federación de Rusia) dice que su país apoya el proyecto de resolución y desea que se lo incluya en la lista de patrocinadores.

65. **El Presidente** dice que más adelante se invitará al Consejo a adoptar una decisión sobre los proyectos de resolución mencionados por los representantes de México y del Yemen; por esa razón se ha suspendido la serie de sesiones de coordinación.

66. **El Sr. Sha Zukang** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que en la serie de sesiones de coordinación se abordaron cuestiones de importancia para la labor actual y futura de las Naciones Unidas. El Consejo debatió aspectos sustanciales de la salud pública mundial en el seguimiento de la declaración ministerial de 2009 y ha destacado la necesidad de coordinar las acciones realizadas en todo el sistema de las Naciones Unidas. Si no hay acciones concertadas por parte de todos los interesados, no será posible alcanzar para 2015 los ODM relacionados con la salud. Además, el Consejo también destacó el devastador efecto sobre las sociedades de las enfermedades no transmisibles y acoge con agrado la decisión de la Asamblea General de convocar una reunión de alto nivel al respecto en 2011. El Consejo debatió el valioso papel de las organizaciones de las Naciones Unidas en el apoyo a los países de ingresos bajos y medianos para formular políticas que promuevan la creación de empleo y la protección social.

67. El orador acoge con agrado la decisión del Consejo de considerar el tema 6 a), relativo al seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la

Financiación para el Desarrollo, que proporciona apoyo a la cooperación para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur. Señala que la cooperación Sur-Sur debería complementar y no sustituir la cooperación Norte-Sur. El mundo desarrollado debe dar cumplimiento a sus promesas de conformidad con el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, de lo contrario se comprometerá el adelanto hacia varios Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Grupo de los Veinte excluye a más del 85% de los países del mundo y a más de una tercera parte de sus habitantes, y tiene importancia crítica encontrar maneras de que el Grupo de los Veinte se involucre con las Naciones Unidas y el conjunto más amplio de sus miembros. El orador agradece a los participantes su compromiso en pro de la labor del Consejo y confía en que seguirán demostrando su dedicación hasta la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio a celebrarse en septiembre de 2010.

68. **El Presidente** dice que la serie de sesiones de coordinación ha sido enriquecida por la amplia participación de representantes de entidades de las Naciones Unidas, los gobiernos y la sociedad civil. La consideración por el Consejo de cuestiones de salud establece un importante vínculo con la reunión plenaria de alto nivel sobre los ODM que se celebrará en septiembre de 2010.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.